

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SASETAF S.A.", CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

En el cantón Samborondón, República del Ecuador, a las ocho horas del día once de abril de dos mil dieciséis, en el local social de la Compañía Anónima "SASETAF S.A.", ubicado en la oficina 2-A 17 del segundo piso de la torre A del edificio denominado "Samborondón Business Center", situado a la altura del kilómetro 1.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía SASETAF S.A., a saber: a) el señor Fernando Salazar Arrarte, por sus propios derechos, como nudo propietario de 8.212.229 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) el señor José Luis Salazar Arrarte, por sus propios derechos, como propietario de 23.470.180 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) la señora María del Rocío Salazar Arrarte de Weisson, por sus propios derechos, como propietaria de 23.470.181 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; d) el señor Gianfranco Segale De Martini, debidamente representado por la señora María del Rosario Cuntó Icaza, según consta de la carta-poder que se archiva en el expediente de esta Junta, como propietario de 29.795.473 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; e) la señora Anna Segale De Martini, debidamente representada por la señora María del Rosario Cuntó Icaza, según consta de la carta-poder que se archiva en el expediente de esta Junta, como propietaria de 29.783.275 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, f) la señora Cristina Vallarino Carbo de Salazaro, por sus propios derechos, como nuda propietaria de 17.771.346 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se designa a la señora María del Rosario Cuntó Icaza para que presida la sesión y actúa como Secretaria la señora María del Rocío Salazar Arrarte de Weisson, Gerente General de la Compañía.

Como los concurrentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la Compañía SASETAF S.A., estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, resolviendo, también por unanimidad, que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe anual de la Comisaría de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015;
- 2) Conocer y resolver acerca de la memoria anual de la Gerente General de la Compañía por el mismo pasado ejercicio económico;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa;
- 4) Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y más cuentas de la Compañía por el mismo pasado ejercicio;
- 5) Conocer y resolver respecto de los resultados económicos del pasado ejercicio económico;



- 6) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía;
- 7) Conocer y resolver sobre la selección de los Auditores Externos; y,
- 8) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

La Secretaria procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente de la Junta: con lo cual se constata que se encuentran presentes o representados en la sesión, todos los accionistas de la Compañía.

La Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente o representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que ha presentado la Comisaria de la Sociedad, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

A continuación, se conoce la memoria anual que ha presentado la Gerente General de la Compañía, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2014 y la Junta, luego de deliberar al respecto y sin contar para el efecto con el voto de la ingeniera Rocío Salazar Arrarte de Weisson, dada su calidad de Gerente General de la Compañías, resuelve por unanimidad aprobar dicha memoria.

Posteriormente, la Junta pasa a conocer acerca del informe presentado por la firma de auditores Externos PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. con respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015 y, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar tal informe.

Luego, la Junta conoce el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y más cuentas cerradas al 31 de diciembre del año 2015, con respecto a los cuales la Junta, sin contar para el efecto con el voto de la señora María del Rocío Salazar Arrarte de Weisson, resuelve aprobarlos por unanimidad.

Como de las cuentas recientemente aprobadas se desprende que, durante el pasado año, SASETAF S.A., tuvo una utilidad de US\$14,526,920.66 la Junta General, considerando que son utilidades provenientes de ingresos exentos de Impuesto a la Renta y que la compañía no tiene trabajadores, resuelve destinarlas para incrementar la reserva facultativa de la Compañía.

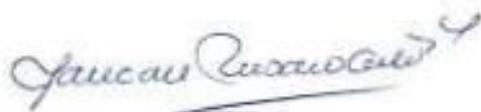
Luego, la Junta pasa a conocer acerca de la elección del Comisario de la Compañía, y, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad reelegir a la CPA Araceli Toala

García como Comisaria de la Compañía, delegando a la Gerente General la fijación de su remuneración.

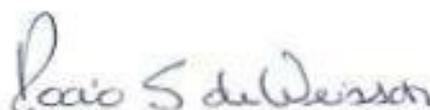
Inmediatamente, la Junta General pasa a conocer acerca de la selección de los Auditores Externos de la Compañía y, luego de deliberar al respecto, la Junta General decide por unanimidad seleccionar a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos de la Compañía durante el presente año 2016.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cuarenta y cinco minutos.



María del Rosario Cuntó Icaza
Presidente de la Junta



María del Rocio Salazar Arrarte de Weisson
Gerente General - Secretaria / Accionista



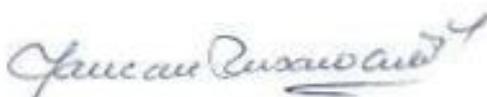
Fernando Salazar Arrarte

p.p. Anna Segale De Martini

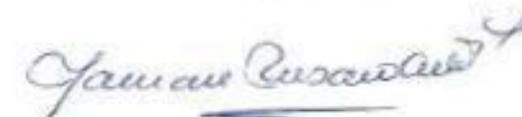


José Luis Salazar Arrarte

p.p. Gianfranco Segale De Martini



María del Rosario Cuntó Icaza



María del Rosario Cuntó Icaza



Cristina Vallarino Carbo de Salazar

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SASETAF S.A.", CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2016

ACCIONISTAS	Nº DE ACCIONES Y VOTOS	REPRESENTADO/A POR
Fernando Salazar Arrarte	8.212,229	
José Luis Salazar Arrarte	23.470,180	
Rocío Salazar Arrarte	23.470,181	
Cristina Vallarino Carbo	17.771,346	
Gianfranco Segale De Martini	29.795,473	María del Rosario Cuntó Icaza
Anna Segale De Martini	29.783,275	María del Rosario Cuntó Icaza

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

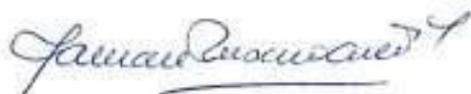
CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE	US\$132,502,684
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE	US\$132,502,684
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA	US\$132,502,684

OBJETO DE LA JUNTA:

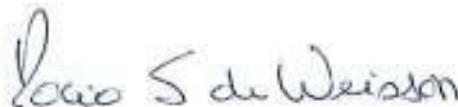
- 1) Conocer y resolver acerca del informe anual de la Comisaria de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015;
- 2) Conocer y resolver acerca de la memoria anual de la Gerente General de la Compañía por el mismo pasado ejercicio económico;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa;
- 4) Conocer y resolver acerca del el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y más cuentas de la Compañía por el mismo pasado ejercicio;
- 5) Conocer y resolver respecto de los resultados económicos del pasado ejercicio económico;
- 6) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía;
- 7) Conocer y resolver sobre la selección de los Auditores Externos; y,
- 8) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

CONVOCATORIA: Junta Universal (Art. 238 de la Ley de Compañías).

Guayaquil, 11 de abril de 2016



María del Rosario Cuntó Icaza
Presidente de la Junta



María del Rocío Salazar Arrarte de Weisson
Gerente General - Secretaria